

El vuelo del almirante Carrero Blanco y el revuelo judicial

CARLOS TENA :: 15/01/2017

Que el régimen español es una democracia sólo lo avalan los hipócritas, incautos e iletrados.

SOLO BAJO UNA DICTADURA PUEDE TOLERARSE LA APOLOGÍA DE ASESINOS, TORTURADORES Y CRIMINALES

El Parlamento, donde los pijiprogres del Club de Fans de Pablito y sus padrinos del PSOE juegan al debate, interpretando un papel tan falso como populista y “primaveral”, sigue manchado con la sangre de miles de luchadores por la libertad.

Los líderes del franquismo, sus torturadores y criminales, no solo gozan hoy de libertad y protección, sino que se les considera héroes.

Ahora resulta que la justicia borbónica quiere encarcelar a quienes osen bromear con la muerte, del almirante. Una joven estudiante podría ser una nueva víctima de la justicia neofranquista.

Se llama Cassandra, tiene 21 años y estudia Historia en la ciudad de Murcia. El pasado mes de septiembre fue llamada a declarar por una serie de chistes realizados en su cuenta de Twitter sobre el personaje en cuestión.

Cuatro meses después, ya tiene la resolución de la fiscalía: *“Me piden 2 años y 6 meses de cárcel, más 3 de libertad vigilada por chistes de Carrero Blanco. Sólo eso. Chistes de un dictador”*.

A principios de enero, recibió un telegrama para acudir inmediatamente al Juzgado Central de Instrucción número 5 de Murcia.

Allí, se encontró con un auto del fiscal que la acusaba de un *“delito de humillación a las víctimas del terrorismo”*, previsto y penado en el Código Penal.

Ahora, se enfrenta no solo a dos años y seis meses cárcel y tres de libertad vigilada, sino también a ocho años y seis meses de inhabilitación absoluta de actividad laboral.

Desde este blog le enviamos a Casandra nuestra más firme solidaridad y denunciemos el intolerable ataque a la libertad de expresión por parte del fiscal de ese juzgado.

¿Alguien cree de verdad en la justicia de este régimen?

<https://tenacarlos.wordpress.com/>

